



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Existencia de rentas vitalicias

Última actualización: 28 enero, 2019

Descripción

Permite consultar por las rentas vitalicias contratadas en vida por una persona que falleció.

La información es solicitada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a las aseguradoras, quienes son las responsables de los datos entregados.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Asegurados y/o familiares de una persona fallecida.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de la cédula de identidad vigente del solicitante.
- Certificado que acredite el parentesco.
- [Certificado defunción](#) de la persona fallecida.
- Poder simple o mandato si actúa en representación de otra persona.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La oficina de partes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
 - En regiones, a la [oficina del Servicio Nacional del Consumidor \(SERNAC\)](#) más cercana, para su derivación a la CMF.
3. Explique el motivo de su visita: consultar por la existencia de rentas vitalicias de una persona que falleció.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá realizado su consulta, cuya respuesta recibirá en un plazo de 30 días.

Importante: consulte el estado de su trámite en el [sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero \(CMF\)](#).

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre a la oficina de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su consulta, cuya respuesta recibirá en un plazo de 30 días.

Importante: consulte el estado de su trámite en el [sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero \(CMF\)](#).